ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de enero del año 2025, se procede a la Recepción Definitiva de la Adquisición de Cartelerías de Seguridad, en virtud al Contratación Directa Nº 6589/2023, suscrito en fecha 25 de abril de 2024, con la firma DATATRONICS S.R.L., correspondiente a la Orden de Compra de Bienes y/o Servicios ANDE Nº 4000000099/2024 – ID 424854, que consiste en:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	BANNER 5 REGLAS DE ORO 120 X 90 CM.	Unidad	10
2	CARTEL SEÑALIZ PELIGRO DE MUERTE 50 X 40 CM.	Unidad	60
3	CARTEL SEÑALIZ ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIAS 85 X 60 CM.	Unidad	20
4	CARTEL SEÑALIZ SISTEMA DE COMUNICACIÓN 60 X 85 CM.	Unidad	20
5	CARTEL INDICADOR PROHIBIDO FUMAR 30X20CM.	Unidad	50
6	CARTEL INDICADOR UBICACIÓN EXTINTORES 40 X 30 CM.	Unidad	134
7	CARTEL SEÑALIZADOR USO OBLIGATORIO EPIS 50 X 40 CM.	Unidad	164
8	CARTEL SEÑALIZ MANTENGA ORDEN Y LIMPIEZA 40 X 30 CM.	Unidad	40
9	CARTEL ATENCION NO CERRAR OPERARIO TRABAJANDO 50 X 40 CM.	Unidad	100
10	CARTEL PELIGRO CON TENSION 50 X 40 CM.	Unidad	100
11	CARTEL SEÑALIZ BOCA DE INCENDIO.	Unidad	100
12	CARTEL IDENTIFICADOR AREA DE EXTINTORES.	Unidad	1.500

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas. Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Indicadores de Cumplimiento.

Datatronics S.R.L.
RUC: 80058817-7

Pablo Daniel Marin Alonso
C.I. Nº 3.176.869
DATATRONICS S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. JAVIER MARÍA BUONGERMINI F.
p/ Presidente

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.